



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA), de conformidad con lo establecido en la legislación del Mercado de Valores, comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

BBVA comunica que, de acuerdo con lo previsto en los epígrafes 10 y 17 de las Condiciones Finales del Folleto Informativo de Admisión correspondiente a la emisión de bonos líneas ICO denominada "Bonos Líneas ICO – 21ª emisión", con código ISIN ES03132110M8 (la "**Emisión**"), inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 17 de julio de 2014 (n.º de registro oficial 81369), se va a proceder a la amortización anticipada parcial de la Emisión como consecuencia del ejercicio por parte del suscriptor de la Emisión de su opción de amortización anticipada, habiéndose recibido notificación en ese sentido por parte del suscriptor con fecha 16 de diciembre de 2015.

La amortización se realizará coincidiendo con la fecha de pago de cupón correspondiente al 10 de enero de 2016 y se hará efectiva el 11 de enero de 2016, de acuerdo con la convención de días hábiles aplicable a la Emisión.

A continuación se detallan las características básicas de la Emisión y de la referida amortización anticipada parcial:

Importe nominal inicial:	5.800.000 euros.
Número de valores:	232.
Valor nominal unitario inicial:	25.000 euros.
Fecha de emisión:	10 de julio de 2014.
Importe nominal de la amortización parcial:	66.535,28 euros.
Reducción del valor nominal unitario:	-286,79 euros.
Fecha de amortización efectiva:	11 de enero de 2016.

Asimismo, se hace constar que se han realizado todas las comunicaciones necesarias a los organismos correspondientes, así como al Comisario del Sindicato de Bonistas de la Emisión.

Madrid, 28 de diciembre de 2015